



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2110/PAD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de octubre de 2019	BOUC: 24 de octubre de 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Microbiología	
DEPARTAMENTO: Genética, Fisiología y Microbiología	
FACULTAD: Ciencias Biológicas	

Resolución de fecha 3 de diciembre de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BELDA AGUILAR, Ignacio
BRETÓN ROMERO, Rosa María
DE FRANCISCO MARTÍNEZ, Patricia
DEL PRADO DÍAZ, Alicia
DÍAZ MENDOZA, Mercedes
DÍEZ FUERTES, Francisco
DOMENECH LUCAS, Mirian
ELÍAS VILLALOBOS, Alberto
JIMÉNEZ CABRÉ, Elisa
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Mónica
MUÑOZ ATIENZA, Estefanía
QUINTELA ALONSO, Pablo
RODRÍGUEZ-AVIAL INFANTE, Iciar
SAÉZ SOMOLINOS, Ángela Enriqueta

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.



(3) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	11 de diciembre de 2019
Hora:	De 09:00 a 11:00 horas-Sección de Personal
Lugar:	Facultad de Ciencias Biológicas (Planta Baja)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
AMARO TORRES, Francisco	PÉREZ UZ, María Blanca
BENÍTEZ RICO, Laura	MARTÍN GONZÁLEZ, Ana
DÍAZ DEL TORO, Silvia	GARCÍA ESTEBAN, María Teresa
SANTOS DE LA SEN, Antonio	MARQUINA DÍAZ, Domingo
VALDERRAMA CONDE, María José	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD
P.D. LA VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA,
ATRACCIÓN DE TALENTO Y POST-GRADO

Firmado: Nerea Moreno García

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar
que la fecha de publicación de este
documento ha sido el día: 3 de
diciembre de 2019

Firmado: Isabel Rodríguez del Hoyo
Jefe de Negociado de Personal

